



ACTA N° 147

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 7 enero del 2021, siendo las 09:55 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidida por la Alcaldesa doña Priscilla Castillo Gerli.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MENDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR. SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. ROBERTO MARTINEZ CONCHA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) - PRESENCIAL

TABLA

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

3.- Aprobación Actas Ordinarias N° 145 -146

4.- Decreto Exento N° 3.048 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar asignación especial funcionarios de salud.

5.- Decreto Exento N° 3.036 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa Constructora Construsur Limitada

6.- Decreto Exento N° 3.042 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina.

7.- Decreto Exento N° 3.044 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación de Cultura y Artes de Molina.

8.- Decreto Exento N° 3.043 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Desarrollo Productivo y Turismo de Molina.

9.- Modificaciones Presupuestarias Municipal, Salud y Educación.

10.- Requiere acuerdo para aprobar adquisición vales de gas "Gran Compra", que supera las 500 UTM.

11.- Decreto Exento N° 3.110 que requiere acuerdo para asumir compromiso de costos de operación y mantención proyecto.

12.- Decreto Exento N° 3.111 que requiere acuerdo para suscribir contrato con empresa Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Limitada.

13.- Aprobación Modificación Reglamento FONDEVE

14.- Hora de Incidentes

Concejal Patricio Vergara saluda de manera especial en contexto nuevo año, invitando a que prime lo esencial, y manifestando su compromiso para trabajar por la querida comuna.

Alcaldesa saluda igualmente a todos los asistentes y en especial al concejal Hugo Guajardo que estuvo complicado de salud pero a quien le vemos de muy recuperado.

* Aprobación Actas Ordinarias N° 145 -146

Aprobación Acta Ordinaria N° 145

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA N° 145

Aprobación Acta Ordinaria N° 146

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA N° 146

1.- CUENTAS

- Secretario Municipal (S) don Roberto Martínez da lectura extractada al Decreto Exento N° 3.017 de 24 de diciembre de 2020, que deroga Decreto Exento N° 2635 de 25 de septiembre de 2018 y autoriza estacionamiento de vehículos que indica y dispone la instalación de señalética correspondiente y finalmente, dispone publicar dicho acto administrativo.

- Lectura de oficio 60 de 31 de diciembre de 2020, dirigido por el Jefe de Finanzas de la Dirección Comunal de Salud que informa imposibilidad de efectuar modificación presupuestaria al 31 de diciembre de 2020, que presenta saldo deficitario en dos cuentas que indica.

- Lectura de oficio 246 de 31 de diciembre de 2020, dirigido por el Director de Administración de Finanzas de la Municipalidad de Molina que informa imposibilidad de efectuar modificación presupuestaria al 31 de diciembre de 2020, que presenta saldo deficitario en cuentas que indica.

- Lectura de oficio 162 de 31 de diciembre de 2020 dirigido por el Director de Control que representa que al 31 de diciembre de 2020 se presentan cuentas deficitarias que indica, sin perjuicio de lo informado por Director de Administración y Finanzas del Municipio y por el Jefe de Finanzas de la Dirección Comunal de Salud que informa imposibilidad de efectuar modificación presupuestaria al 31 de diciembre de 2020, donde ambos informan cuentas deficitarias al 31 de diciembre de 2020 en virtud de no realizarse las modificaciones presupuestarias.

Concejal Patricio Vergara: Se nos estuvo convocando a final de año para esto, pero yo creo que se debió planificar con tiempo, es mi humilde opinión.

Director de Finanzas explica cómo es que existe déficit en unas cuentas y superávit en otras, de manera que lo que se requiere es sólo realizar los ajustes respectivos.

Alcaldesa: hay muchas partidas que se saben recién a final de año, y hace muchos años que operamos de esta manera en relación a que los últimos días se realice el concejo respectivo para efectuar la modificación presupuestaria respectiva.

Secretario Municipal da lectura a correo electrónico del Director del Departamento de Educación de Molina dirigido al Director de Control informando que no hay gastos COVID y asimismo a correo del Director de Administración y Finanzas don Alejandro Rojas donde adjunta informe de los gastos COVID-19 año 2020 con recursos externos.

Administradora Municipal manifiesta que enviará a cada correo el informe de Transparencia.

2.- CUENTAS COMISIONES

Director de Control da lectura a las siguientes comisiones realizadas con fecha 28 diciembre 2020: de Salud ; Deportes ; Turismo ; Cultura ; Finanzas .

5.- Decreto Exento N° 3.048 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar asignación especial transitoria del artículo 45 de la Ley 19.378 para funciones de Salud.

Concejo aprueba en forma unánime dicho requerimiento. Adicionalmente, se deja constancia que concejal Méndez hace presente que no está de acuerdo con asignación al cargo de Director Comunal de Salud y sí con todas las demás que contiene dicho acto administrativo.

6.- Decreto Exento N° 3.036 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa Constructora Construsur Limitada.

SECPLAN explica es un fondo ganado por FAEP y que viene a efectuar mejoramientos al Colegio Polivalente, principalmente a parte eléctrica.

Concejo aprueba en forma unánime dicho requerimiento, sin observaciones.

7.- Decreto Exento N° 3.042 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina.

Concejo aprueba en forma unánime dicho requerimiento.

Concejal Sergio Campos :Participé en las tres comisiones de trabajo y las tres corporaciones hicieron una muy buena exposición y está de acuerdo con la entrega de la subvención de Deportes .Aprueba

Concejal Felipe Méndez: indica no haber participado en comisión y me gustaría oír a Alejandro Ortiz cómo fue el año 2020.

Alejandro Ortiz expresa que el inicio del año 2020 fue muy activo y positivo, y expuso sobre una serie de campeonatos y actividades deportivas, y cómo es que se vio en su oportunidad con el concejo y la alcaldesa para cómo se autorizaba un proceso de metamorfosis que permitiera seguir adelante con actividades adecuándolas al contexto de pandemia,haciendo la distinción de cómo ciertas actividades pudieron efectivamente seguir realizándose hasta que estuvimos en fase 2 renunciando a su continuación sólo en Fase 1.

Refiere clases *on line*, mantención de recintos deportivos. Indica que igualmente hay funcionarios de deportes que han colaborado activamente en controles en barreras sanitarias, en sanitización y por tanto hemos ido avanzando tomando siempre los resguardos establecidos por COVID. Logro de canchas Micaela.

Comenta ya queha iniciado las vinculaciones con las organizaciones pues se abrieron los FNDR. Refiere sobre clases de box y dance por cable. La idea es continuar este año con escuelas formativas. Una línea nueva es generar trabajos colaborativos con las comunidades para mejoramiento de las canchas colaborando en mantención, mejoras y limpieza.

Informa que se cuenta con 23 monitores.

Concejal Patricio Vergara refiere el apoyo al trabajo de la Corporación y siente que la exposición queda al debe al omitir que el apoyo de los concejales ha sido importante en los logros.

Comenta también qué la preocupación es la estabilidad laboral de las personas que trabajan en la Corporación. Algunas responsabilidades corresponden a los dirigentes y veo mucha deficiencia, pero la idea no es responsabilizar a nadie, pero hay que mejorar.

Concejal Julio Seguel refiere que hay canchas que no están en buenas condiciones y requieren mantenciones por lo que es bueno que se aprueben todos estos recursos y es probable que muchas actividades sean virtuales, quizás hay deportes que son innovadores y se puedan realizar virtualmente por lo que quizás se requiera invertir en implementos tecnológicos para apoyar a monitores.

Concejales aprueban por unanimidad el requerimiento.

8.- Decreto Exento N° 3.044 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación de Cultura y Artes de Molina.

Don Sergio Ortega comenta de las diversas y múltiples actividades que se desarrollaron más allá de tener presente las imposibilidades que representaba la pandemia, entre ellas hubo actividades donde los artistas de la comuna pudieron estar al aire, con grabaciones en vivo y que luego se pasaban en televisión y redes sociales de que dispone la Municipalidad de Molina.

Con inversión superior a 11 millones se desarrolló la actividad "Molina vive el arte y la cultura", y también la actividad "Rescatando tradiciones".

Para el año 2021 la idea es seguir financiando a los monitores para que desarrollen actividades de beneficios a la comunidad.

Enorme cantidad de artistas pasaron por nuestro teatro y jamás tuvimos inconvenientes sanitarios pues siempre mantuvimos estrictos protocolos y la idea es seguir virtualmente mientras dure la cuarentena para abrimos a la normalidad luego de la cuarentena, en la medida de lo posible.

Concejal Vergara, en la medida que se abran postulaciones existirá la posibilidad de traer recursos que ayudarán mucho.

Sergio Ortega efectivamente ayer se abrió la postulación a un 6% para ámbito cultural y la idea es ayudar a todas las organizaciones que tengan dudas o no sepan cómo hacerlo y poder ayudar a través de nuestro gestor en dicho ámbito, donde no podemos postular como Corporación, pero sí podemos ayudar a las demás organizaciones.

Concejal Felipe Méndez : refiere genérico el presupuesto entregado al concejo, no precisando cuál es el plan de inversión, que me parece es mucho y no deben las corporaciones ser sólo administradoras de recursos sino que deben ser generadoras de recursos.

Alcaldesa: el mismo trabajo que hace Deportes en la postulación la hace Cultura y la forma de trabajo de Deportes que ya vimos es la misma de Cultura.

Quedaron muy contentas las agrupaciones que recibieron aportes de la Corporación de Cultura, al igual que las deportivas.

Concejal Felipe Méndez: ¿Cuántos monitores tiene la Corporación?

Don Sergio Ortega: 30 monitores a los que se les paga \$50.000 mensuales más impuesto.

Concejal Patricio Vergara: Hay ciertas discrepancias cuando me retiré de las comisiones y no alcancé a estar en al tuya de Cultura. El sobrante o diferencia todavía no sabemos en qué se va a usar.

Cada vez tenemos menos gastos por tanto yo aprobaría 80 millones y no 120 millones pues la mayoría de las actividades son *on line*.

Alcaldesa: lo que se propuso es lo que se necesita. Yo creo podríamos establecer 100 millones igual que la Corporación de Deportes, y entendiendo que en la medida que se vaya necesitando se vaya aumentando.

Concejal Méndez: no quiero que haya competencia entre las corporaciones, pero me pasó que en el último concurso del 6% de Cultura quedaron inadmisibles varios proyectos, no sé si es otra persona pero me gustaría el detalle fuera más acucioso pues pregunto cuánto se les paga y \$50.000 es muy poco y eso da 16 millones al año.

Alcaldesa: de acuerdo, me parece dejar \$80.000.000 y luego Sergio nos trae mayor detalle en la medida que se necesite.

Concejales aprueban por unanimidad el requerimiento autorizando la entrega de una subvención de \$80.000.000.

9.- Decreto Exento N° 3.043 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Desarrollo Productivo y Turismo de Molina.

Don David Bugueño explica actividades desarrolladas durante el año 2020 y proyecciones para el año 2021, dando cuenta de recursos propios invertidos en personal y la gestión que se está realizando.

Concejal Felipe Méndez: sugiere que, en un pago de arriendo mensual a las familias de Parque Ingles, si se pudiera no cobrar dicha renta.

David Bugueño: El señor Luis Salas pagó el año pasado y muchos de esos recursos se ocuparon en incendios y otras emergencias.

La familia Valverde firmó contrato en diciembre y don Luis Salas ha presentado una solicitud para rebaja atendido la cuarentena.

Concejal Patricio Vergara consulta si hay una contratación de un profesional por tres millones de pesos.

David Bugueño: Es una asesoría por el tema de la reactivación, la idea es hacer la presentación para próximo Concejo.

Concejales aprueban por unanimidad el requerimiento.

10.- Modificaciones Presupuestarias Municipal, Salud y Educación.

Director de Administración y Finanzas explica que se debe generar autorización para crear ítem para proyectos de inversión con recursos SUBDERE y mejoramiento de cancha de Itahue, con recursos municipales.

Concejales aprueban por unanimidad tanto la incorporación como la creación de dicho ítems de inversión.

Director de Administración y Finanzas explica que se debe generar autorización para modificación de \$28.200.000, según detalle explicitado.

Concejales aprueban por unanimidad tanto la incorporación como asimismo la modificación presupuestaria de área Municipal.

Encargado de Finanzas del área de Salud don Jaime Castillo explica que al inicio de diciembre de 2020 expresó la dificultad que existiría para cierre del año en términos de ajustes presupuestarios de los que no se tiene certeza con la debida anticipación y, asimismo, que con fecha 24 de diciembre solicitó modificación presupuestaria que fue tratada en Comisión de Finanzas Salud de fecha 28 de diciembre de 2020, indicando que había montos de los que no había control propio para su recepción que suma en total \$63 millones por los mayores ingresos y un traspaso de gastos por \$18.000.000, correspondiente a excedentes en una cuentas y tener disponibilidad en otras para hacer uso de la totalidad de lo presupuestado para 2020.

Concejales aprueban por unanimidad tanto la incorporación como asimismo la modificación presupuestaria de Área de Salud.

11.- Requiere acuerdo para aprobar adquisición vales de gas “Gran Compra”, que supera las 500 UTM.

Administradora Municipal doña Beatriz Téllez explica el proceso de gran compra realizado para la provisión de los vales de gas.

El criterio en las bases de Mercado Público al que nos ajustamos es la cantidad de distribuidores en la comuna y de los oferentes tenemos 5 de Abastible y 1 de Gasco de manera que optamos por asignar una cantidad proporcional a la cantidad de distribuidores en la comuna.

Concejal Felipe Méndez consulta cómo será la distribución solicitando que sea en forma ordenada.

Alcaldesa: una vez que tengamos los vales de parte de los proveedores informaremos la modalidad y como Grandes Compras nos permite adjudicar a más de una empresa es que hemos adjudicado como explicó la administradora.

La solicitud al concejo es para autorizar la contratación que supera las 500 UTM.

Concejal Julio Seguel indica que sería conveniente considerar la posibilidad de que esta entrega se pueda repetir atendido que hay una segunda cepa del virus y no parece que se vaya a controlar por lo que igual que el retiro de la AFP exista una segunda entrega.

Concejal Patricio Vergara: felicito la iniciativa del concejal Guajardo en esta materia y espero con ansias mi carga, créanme que ya tengo asignado a quien lo necesita y espero que todos lo recibamos y lo entreguemos a quienes lo necesitan,

Concejales aprueban por unanimidad la contratación con las empresas individualizadas por el monto que se indica en requerimiento que supera las 500 UTM.

12.- Decreto Exento N° 3.110 que requiere acuerdo para asumir compromiso de costos de operación y mantención proyecto.

Secplan explica que corresponde a mejoramiento trabajado con la comunidad y que se tradujo en este proyecto que consiste en mejoramiento de áreas verdes, veredas y riego.

Concejales aprueban por unanimidad el compromiso de costos del referido proyecto.

13.- Decreto Exento N° 3.111 que requiere acuerdo para suscribir contrato con empresa Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Limitada.

Secplan explica es un proyecto de Quiero mi Barrio que ya fue explicado por los profesionales de dicho programa en sesión pasada pero que consiste en luminarias que se instalarán en los pasajes que se indica por SECPLAN.

Concejales aprueban por unanimidad la suscripción de contrato que supera las 500 UTM a la empresa indicada en requerimiento.

14.- Aprobación Modificación Reglamento FONDEVE

Johanna Avendaño explica que el FONDEVE consta de bases que son aprobadas en cada proceso y un Reglamento que es lo que hoy se pretende modificar. El plazo de 15 días establecido en el Reglamento se propone aumentar a 20 días.

Además, explica sucintamente el referido Reglamento y la diferencia con las Bases de Postulación a dicho ámbito.

Se rechaza en forma unánime con el fin de tener una comisión para revisar el tema expuesto.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Sergio Campos: Necesito saber qué pasa con las veredas de Quechereguas Norte hay una preocupación de la comunidad.

Lo otro respecto a las áreas verdes como va la planificación respecto a esto.

Alcaldesa: La idea es que Jessika venga para el próximo Concejo

Patricio Vergara Moraga : Quisiera me aclararan la desvinculación del encargado del personal de Áreas Verdes

Alcaldesa : La idea es que próximo concejo venga Jessika para que aclare todas las dudas.

Santiago Correa C. Secretario Comunal de Planificación : Respecto a los trabajos de Quechereguas Norte, estamos en una reunión con la empresa, ITO y abogado para definir, ellos tienen un 66% de avance de acuerdo a la carta Gantt y no han tenido avance en el último mes, por esto exigimos esta reunión para clarificar y tomaremos una decisión junto con el GORE y la empresa , ellos tienen fecha de término el 17 de enero.

Concejal Sergio Campos: Tenemos el temor que nos pase lo mismo que paso con el alcantarillado. ¿No estamos en ese plano cierto?.

Santiago Correa C. Secretario Comunal de Planificación: No podría decirle porque la empresa mantiene un mínimo de trabajadores, pero a la luz de los antecedentes que nosotros tenemos, se nota que hay problemas. Estamos viendo las alternativas con el GORE. Una vez tengamos claro les informaremos.

Concejal Sergio Campos: Solicita puedan ver en Avenida Poniente hay una destrucción importante del pavimento ¿ hay alguna solución para eso?.

Santiago Correa C. Secretario de Planificación: Debemos hacer esta intervención con fondos municipales.

Concejal Patricio Vergara: alcaldesa, en alguna oportunidad cuando hablamos como se venía el COVID le solicité tomara contacto con el Seremi de Transportes para tratar de ver el traslado de las personas en la locomoción colectiva entre Molina – Curicó y lo mas grave, el transporte de los trabajadores de temporada.

Alcaldesa : Patricio, hicimos las gestiones y el Ministerio de Transportes ayer sacó una Resolución.

Se conecta don Jorge Moncada de Radio Ximena – por tema de Subvención.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Solicita se revise el tema del convenio con radio Ximena, porque el entiende que no puede haber un convenio ya que de acuerdo a la ley estaríamos es una ilegalidad . Sé que las radios comunitarias no pueden pasar a un tercero. Agradezco puedan revisarlo.

Alcaldesa : Indica que ella lo llamará para coordinar una reunión.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Hay un dictamen o un pronunciamiento de la Contraloría respecto a una auditoria que solicitamos hace bastante tiempo atrás. En julio llegó el pronunciamiento que se debía hacer esta auditoría externa. Uno entiende que hay situaciones complicadas, pero dentro de la legalidad quiero quedar tranquilo, vamos a terminar la auditoría y esto no se hará, quiero estar exento de responsabilidades.

Alcaldesa: Pediré a la Administradora y Control para que traigan en próximo concejo una respuesta respecto a lo que ud consulta.

Concejal Hugo Guajardo Roa: Comentar que en Chile se están reportando 629.176 personas que han tenido COVID de esas 1.200 son de nuestra comuna. Solo a quienes no tocó vivir esta situación vamos a poder entender lo que esta pasando la gente. Como municipalidad me gustaría que pudiéramos redoblar los esfuerzos para lo que viene. La única manera de ganar esto es el autocuidado. Además de reforzar las redes de apoyo para las personas que están pasando por esto.

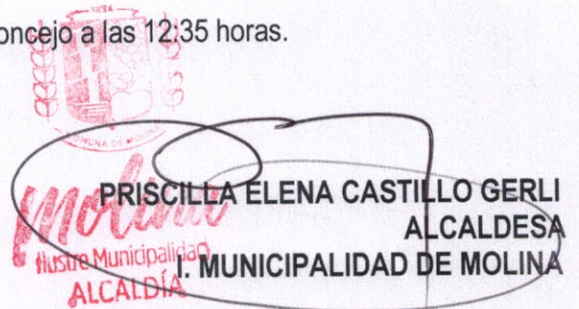
Alcaldesa : Estoy de acuerdo en redoblar todos los esfuerzos.

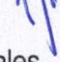
Concejal Sergio Campos Peña: Solo solicitar a la comunidad el autocuidado y un llamado a ser solidario con los vecinos que están pasando por esta situación.

Concejal Julio Seguel Contreras: Me tocó asistir a una familia y quiero manifestar que es muy lento el segundo llamado que hace el Servicio de Salud. Agradecer a Ud y la señora Quitral por el apoyo que rindieron a esa familia del sector rural. Ojalá reforzar con salud ya hay personas que no manejan la situación para que estén más informados.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Más que el tema material esta el tema espiritual y estoy de acuerdo que las redes de apoyo están fallando. El autocuidado es muy importante y tomar esto en serio.

No habiendo otro asunto a proponer, se da por terminado el Concejo a las 12:35 horas.



Distribución: 
Sres. Concejales
Alcaldía
Archivo Concejo Municipal

